



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 114 De Martes, 17 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220140077200	Ejecutivo	Coomultipress	Jorge Perez Ojeda	13/08/2021	Auto Ordena - Expedir Copias Auténticas Del Presente Proceso Ejecutivo, Previa Cancelación Del Valor De Las Mismas Y Del Valor Del Arancel Judicial. - Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220210024300	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Ana Rebeca Venencia Ahumada	Williams Adolfo Arzaza Martinez, Sin Otro Demandado.	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Señala El Día Jueves 26 De Agosto Del Presente Año, A Las 10:00 A.M. A Fin De Llevar A Cabo La Diligencia Virtual De Interrogatorio - Se Dictan Otras Disposiciones

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 17 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

95629fb0-45c0-47f0-994a-8b375383654d